

Palacio Legislativo, 06 de marzo de 2019

Con permiso de la Mesa Directiva

Diputados y Diputadas

público que nos Acompaña.

Nancy Delgado Nolzco, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ante esta Honorable Representación Popular acudo a presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA DELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO EN TAMAULIPAS Y AL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ESTADO**, en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como Legisladora y como Presidente de la Comisión de Pesca y Acuacultura de esta Sexagésima Tercera legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, he mantenido una estrecha comunicación y vinculación con hombres y mujeres que se dedican a la actividad productiva de la pesca.

Esta actividad no es fácil, ofrece una serie de riesgos y está sujeta en gran medida al clima, vedas y a otros factores económicos y sociales.

En este ejercicio de comunicación y representación popular, he recibido diversas peticiones de gestión social, que con gran responsabilidad he realizado ante autoridades de los tres órdenes de gobierno, de las que he recibido atención, respeto y respuesta, en la medida de sus posibilidades competenciales y presupuestales.

En mi reciente recorrido por diversas comunidades pesqueras, he recibido la solicitud de residentes en la Isla del Amor, Isla Fantasía, Isla Puntilla Norte, Isla Malvinas, Isla Fantasía Norte, Isla El Rubí, Isla Mandilones o Comunidad de ostiones, Mano de León y diferentes sectores del Poblado Higuierillas, del Municipio de Matamoros, de promover ante las autoridades competentes, la regularización de los asentamientos irregulares que durante muchos años han habitado.

Considerando que el derecho a la vivienda es un derecho humano fundamental, que es una legítima aspiración a ser propietario de un predio y una vivienda digna y decorosa, y la situación económica de los pescadores y sus familias, es procedente iniciar esta acción legislativa en solidaridad con nuestros representados, esforzadas personas que día a día salen a pescar para ganarse el sustento propio y de sus hijos, que con su trabajo contribuyen a fortalecer la economía municipal, regional, estatal y nacional.

Las mujeres y hombres dedicados a esta importante actividad económica y productiva, merecen nuestra atención y apoyo en sus legítimas demandas y necesidades, por lo que a través de la presente, de calificarse procedente, acudiremos como Poder Legislativo en nuestro carácter de gestores, ante las autoridades competentes para que se aboquen a atender esta problemática y darle una solución que les de certeza jurídica en relación a su patrimonio.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, ante esta Soberanía Popular, acudo a presentar el presente proyecto de

PUNTO DE ACUERDO

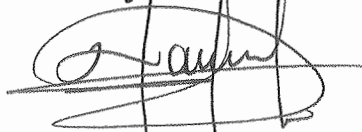
ARTICULO UNICO. El Congreso del Estado Libre y Soberano del estado de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula un atento exhorto a la Delegación Federal en Tamaulipas de la Secretaria De Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo del Estado, para que en coordinación, realicen las acciones técnicas, jurídicas y administrativas necesarias, a efecto de proceder a la regularización de los predios irregulares en la Isla del Amor, Isla Fantasía, Isla Puntilla Norte, Isla Malvinas, Isla Fantasía Norte, Isla El Rubí, Isla Mandilones o Comunidad de Ostiones, Mano de León, y diferentes sectores del Poblado Higuerillas, del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, en beneficio de sus legítimos posesionarios.

TRANSITORIOS

UNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia al momento de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates.

Atentamente

“Democracia y Justicia Social”



Dip. Nancy Delgado Nolasco

HOJA DE FIRMA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA DELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO,

TERRITORIAL Y URBANO EN TAMAULIPAS Y AL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ESTADO.